

96

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA
 OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 EQUIPO DE ASESORIA TÉCNICA

09 OCT 2024 3586

RECEBIDO

Hora: _____ Firma: _____

Folios: **INFORME N° 85 - 2024/GRP-402000-COM.SELEC**

Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Chulucanas, 09 OCT 2024

AL : **ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY**
 Gerente de la Sub Región Morropón Huancabamba

: **Arq. CARLOS ALBERTO CHACON LOPEZ**
 Presidente del Comité de Selección.

ASUNTO : **INFORME DE DECLARACION DE DESIERTO**

REFERENCIA : **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH – G PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA".**

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA
 RECEBIDO

09 OCT 2024 -> 02 46

HORA: 9:38
 REG N°: 3231
 FOLIOS: 7 folios

Tengo a bien dirigirme a Usted en atención al asunto, para hacer de su conocimiento que el día 04 de octubre de 2024, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, Admisión, Calificación y Evaluación del Procedimiento de Selección indicado en la referencia.

Al respecto debemos informar que, al no existir oferta valida, tal como se puede observar en el acta que se adjunta. Por lo que el Comité de Selección declaró desierto el referido proceso.

Dicho esto, cabe anotar que conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley, en concordancia con el artículo 65 del Reglamento, los procedimientos de selección quedan desiertos cuando durante el desarrollo de estos: (i) no se recibieron ofertas, o (ii) cuando no existe ninguna oferta válida.

En ese contexto, respecto de la declaratoria de desierto, los numerales 65.2 y 65.3 del artículo 65 del Reglamento precisan lo siguiente:

65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **emite un informe** al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

!En la Región Piura, todos contra el Dengue!

Handwritten signature/initials in blue ink.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

65.3 Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, **la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección.** En el caso de licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada". Ref. (OPINIÓN N° 052-2021/DTN)

Lo que hacemos de su conocimiento, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Arq. Carlos Alberto Chacón López.
Presidente del Comité de Selección.
RGSR N° 531-2024/GRP-GSRMH-G

!En la Región Piura, todos contra el Dengue!

Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba
Av. Enrique Checa Eguiguren N°186-188 - Chulucanas

05
94

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

En la ciudad de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, siendo las 10:15 horas, del día 04 de octubre del 2024, el comité de selección, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con el objeto de realizar el acta de ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del proceso en referencia.

Acto seguido, se procedió con la verificación de los participantes registrados en el SEACE, presentándose los siguientes postores al procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10027848082	PERALTA CRUZ ANIBAL SEGUNDO	2024-09-29	Válido
2	10405086854	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	2024-09-25	Válido
3	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-10-02	Válido
4	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	2024-09-22	Válido
5	10712478123	HUERTAS SALAZAR ANGELA MARGARETH	2024-09-23	Válido
6	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	2024-09-25	Válido
7	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-09-22	Válido
8	20483827033	SOCIEDAD DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-22	Válido
9	20525219390	METALLIC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-23	Válido
10	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK	2024-09-27	Válido

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
11	20530101216	AMERICA COR SOLUTION S.A.C.	2024-09-30	Válido
12	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-01	Válido
13	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-09-23	Válido
14	20602005055	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	2024-09-25	Válido
15	20605845101	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-24	Válido
16	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	2024-09-21	Válido
17	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-09-30	Válido
18	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-09-30	Válido
19	20609239876	CY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-23	Válido
20	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-09-22	Válido
21	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-23	Válido
22	20610183566	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.	2024-09-21	Válido
23	20610494481	I.C.L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-09-26	Válido
24	20611065851	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	2024-09-24	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus OFERTAS:

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA; SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA;			
20610494481	I.C.L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	03/10/2024	12:13:00	Electronico
10027848082	CONSORCIO VICTORIA	03/10/2024	20:54:44	Electronico
10405086854	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	03/10/2024	22:34:00	Electronico

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ADMISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Nº	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONSORCIO VICTORIA	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO
1	Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	OBSERVACION: NO CUMPLE CON LA CONDICION DE LOS CONSORCIADOS SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS LA PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO ES MAYOR DEL 30%, NO CUMPLIENDO CON DICHO REQUISITO	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE		CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACION DE OFERTAS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	I.C.L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO
A.			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;">100 puntos</p>	<p>EL POSTOR OFERTA UN MONTO DE</p> <p>S/ 235,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)</p> <p>OBTIENE 84.31 PUNTOS</p>	<p>EL POSTOR OFERTA UN MONTO DE</p> <p>S/ 198,550.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)</p> <p>OBTIENE 100 PUNTOS</p>
BONIFICACION (5%) Micro Y Pequeña Empresa	-	4.22 PUNTOS	05 PUNTOS
PUNTAJE OBTENIDO		88.53 PUNTOS	105.00 PUNTOS

Resultados de la Evaluación:

	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	105.00	1
2	I.C.L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	88.53	2

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Conforme al orden de prelación se procede a CALIFICAR a los dos primeros lugares según el siguiente detalle:

	FACTORES DE CALIFICACION	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	I.C.L. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C
1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	NO CUMPLE
2	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	-

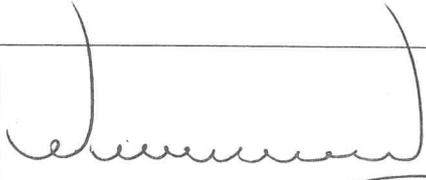
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3	CAPACITACION	NO CUMPLE (NO PRESENTA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE LAS -CAPACITACIÓN COMO SUPERVISOR INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. (MIN 150 HORAS ACADÉMICAS). - CURSO ACTUALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001:2007(MIN DE 20 ACADÉMICAS)	-
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	-	-
5	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	-	-
ESTADO		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

Acto de Seguido el Comité de Selección por unanimidad procede a declarar **DESIERTO**, En cumplimiento del artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado y del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto especial que tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Sin otro asunto más que tratar, siendo las 11:40 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Ing. Marcos Daniel Flores Quinde	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	